



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS NÚMERO CAPS/22-04/007 CM1, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR BERENICE JANET TORRES Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### **DECLARACIONES**

#### I. POR LA ALCALDÍA.

- I.1. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 11-035 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITAN EL ARRENDAMIENTO DE 10 VEHÍCULOS UTILITARIOS POR LO QUE ES INDISPENSABLE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO CAPS/22-04/007 CM1, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA SEXTA, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.
- I.2. "LA ALCALDÍA" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL ANEXO DOS, EN VIRTUD DE INCREMENTAR 10 VEHÍCULOS UTILITARIOS AL CONTRATO ANTES MENCIONADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

#### II. "LAS PARTES" DECLARAN

- II.1. "LAS PARTES" RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CAPS/22-04/007.
- II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO CAPS/22-04/007.
- II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CAPS/22-04/007 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.
- II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, "LAS PARTES" CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



4 1 CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-04/007 CM2

INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.



2021 - 2024

CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/22-04/007 CM1 CELEBRADO ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CAPS/22-04/007.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/22-04/007 CM1 DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 11-035 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITAN EL ARRENDAMIENTO DE 10 VEHÍCULOS UTILITARIOS.

TERCERA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE CANTIDADES Y ES APLICABLE A LAS GARANTIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/22-04/007, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS POR DÍA OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

#### **ANEXO DOS**

		REQUERIMIENTO	
		ÁREA REQUIRENTE:	·-
		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
	COORDINA	ACIÓN DE ALMACÉN, MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULA	R
REQUERIMI	ENTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO 04-010		(3252) ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADO	<b></b>
TIPO	SERV	A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	\$7,971,218.40

	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. M.	PRECIO UNITARIO POR DÍA	IMPORTE DIARIO	
1	VEHÍCULO PICK UP MODELO 2022 L 200 MITSUBISHI MT GASOLINA 4X2 2022	25	UNIDAD	923.63	23,090.75	

		REQUERIMIENTO	
		ÁREA REQUIRENTE:	
		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
	COORDINA	CIÓN DE ALMACÉN, MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULA	R
REQUERIMI	ENTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	09-006	(3252) ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADO	\$531,500.00
TIPO	SERV	A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	Ü. M.	PRECIO UNITARIO POR DÍA	IMPORTE DIARIO
1	VEHÍCULO PICK UP MODELO 2022 L 200 MITSUBISHI MT GASOLINA 4X2 2022	4	UNIDAD	923.63	3,694.52









		REQUERIMIENTO		
		ÁREA REQUIRENTE:		
DIRE	CCIÓN DE RE	CURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GEN	IERALES	
		J.U.D DE CONTROL VEHICULAR		
REQUERIMI	ENTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO	
NÚMERO	11-035	(3252) ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADO	#402 0F0 00	
TIPO	SERV	A SERVICIDS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	\$492,850.00	

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. M.	PRECIO UNITARIO POR DÍA	IMPORTE DIARIO
1	VEHÍCULO PICK UP MODELO 2022 L 200 MITSUBISHI MT GASOLINA 4X2 2022	10	UNIDAD	923.63	9,236.30

# **ANEXO TÉCNICO**

# VEHÍCULO PICK UP MODELO 2022 L 200 MITSUBISHI MT GASOLINA 4X2 2022 Motor, transmisión y tracción

- Motor: 2.4 L, 4 cilindros.
- Potencia máxima (HP @ rpm): 126 @ 5,250
- Torque máximo (lb-pie @ rpm): 143 @ 4,000
- Transmisión: Manual de 5 vel.
- Tracción: Trasera

# Dirección, suspensión y chasis

- Dirección con asistencia hidráulica
- Suspensión delantera con barra estabilizadora
- Suspensión trasera de eje rígido
- Carrocería reforzada construida sobre chasis de largueros y travesaños

## Frenos y neumáticos

- Frenos delanteros/traseros: Disco Sólido/Tambor
- Rines: Aluminio 16"
- Dimensión de neumáticos: 205R16C 8PR 110/108R
- Neumático de refacción tamaño completo

H

of H





## Seguridad

- ABS
- EBC (Distribución Electrónica de Frenado)
- Bolsas de aire frontales; 2
- Sistema de monitoreo de presión de neumáticos
- Inmovilizador
- · Asistente de arranque en pendientes

#### Equipamiento exterior

- Defensa trasera
- Manijas: Cromo
- · Parrilla frontal: Cromo oscuro
- · Espejos cromados con ajuste eléctrico y desempañante
- Estribos
- Loderas
- Seguros Eléctricos
- · Ventanas eléctricas (delanteras y traseras)
- Desempañador trasero
- Faros de halógeno
- Faros de niebla delanteros
- Faros de niebla traseros (lado conductor)

#### Área de carga

- Ganchos 4
- Bedliner

#### Equipamiento interior

- Manijas cromadas
- Portalentes
- Asiento del conductor con ajuste manual de 6 posiciones
- Asiento pasajero con ajuste manual de 4 posiciones
- 2da fila de asientos tipo banca con 3 cabeceras y descansabrazos abatible
- Volante, palanca de velocidades y freno de manos forrados en piel
- Asideras delanteras y traseras
- · Aire acondicionado automático con purificador de aire

#### Audio

- Radio AM/FM, reproductor de CD/MP# con 4 bocinas
- Bluetooth™ manos libres
- Entrada USB
- Controles de audio al volante

A

J W





#### Pesos y Capacidades

• Capacidad del tanque de combustible (litros): 75

Peso vehicular (kg): 1,590

Peso bruto vehicular (kg): 2,650
Capacidad de carga (kg): 1,060
Capacidad de arrastre (kg): 1.800

## **Emplacamiento**

 Con base en el reglamento de tránsito de la ciudad de México, se solicita que las unidades vehiculares cuenten con placas de la CDMX y verificación correspondiente.

CUARTA. DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 11-035 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITAN EL ARRENDAMIENTO DE 10 VEHÍCULOS UTILITARIOS, LOS MONTOS SUFREN MODIFICACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUENTE MANERA:

		MONTO TOTAL ADJUDICADO
MONTO MÍNIMO CON I.V.A. INCLUIDO	\$2,248,892.10	DOS MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.
MONTO MÁXIMO CON I.V.A. INCLUIDO	\$8,995,568.40	OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.

QUINTA. QUE DERIVADO REQUERIMIENTO No. 11-035 DE LA J.U.D. DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES DONDE SOLICITAN EL ARRENDAMIENTO DE 10 VEHÍCULOS UTILITARIOS, <u>SÍ APLICA</u> EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:			
	MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)				
SI APLICA	xxx	\$1,163,220.05 UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 05/100 M.N.			
ND APLICA		UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 05/100 M.N.			

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/22-04/007 CM1 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.









SEPTIMA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/22-04/007 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA

NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

"LA ALCALDÍA"

Lic Claudia Islas Lagos

Directora General de Administración y Fianzas

"El Proveedor"

Berenice Danet Torres

Representante Legal

TESTIGOS

Lic. Carlos Alberto Engrandes/González

Director de Recursos Materiales, Alpastecimientos y

Servicios Generales

Lic. Ulises Emmanuel Samperio Duarte Coordinador de Almacén, Adquisiciones y

Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio CAPS/22-04/007 CM2 celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón e Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM de E.N.R. en fecha 15 de noviembre de 2022.

CAPTURISTA: red